



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CGX00P20-2

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTE CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO ADMINISTRATIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden de 2 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 7 de diciembre de 2021), llevado a cabo en ejecución de la Sentencia número 126/2023, de 25 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Murcia, procedimiento abreviado 108/2022, el Tribunal, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10 de la Orden de convocatoria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la relación complementaria de persona aspirante con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Administrativo, por el turno de Promoción Interna, que se recoge en el Anexo, por haber obtenido al menos un 30% de la puntuación máxima del EJERCICIO ÚNICO de estas pruebas selectivas, como consecuencia de la Orden de 27 de julio de 2023, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital, por la que se da cumplimiento a la Sentencia número 126/2023, de 25 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de Murcia.

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, nº 14, 30011 de Murcia).

TERCERO.- De acuerdo con la base específica 10.2 de la Orden de convocatoria, la información aportada de oficio al Tribunal de conformidad con la base específica 7.4 de dicha Orden, servirá también para la Lista de Espera, no siendo necesario aportar ninguna documentación, salvo que se trate de documentación adicional o nueva, que deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la exposición de la presente Resolución, a través del enlace “Escrito del interesado cumplimiento de trámites”, que aparece en el apartado “Otros trámites de este procedimiento” de la página de este procedimiento (código 3609) en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, a 25 de octubre de 2023
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Pedro José Vizueté Cano





CÓDIGO: CGX00P20-2
CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA AL CUERPO ADMINISTRATIVO
ANEXO
ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN EJERCICIO ÚNICO |
|------------|---------------------------|---------------------------------------|
| ***0070** | SOTO COBARRO, ROSALÍA | 27,334 |

25/10/2023 13:52:17

VIZQUECANO, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7715ead-732c-f6cc-fb27-0050569b34e7

